



RESOLUCION MARN-OIR N° 292-2019 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las quince horas del día miércoles veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información *No. MARN-2019-0284* presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información:

- Deseo saber cuántas aprobaciones de permisos ambientales de construcción han autorizado en los primeros 100 días de la nueva administración de Presidente Bukele y cuantos nuevos permisos autorizaron en la administración de Presidente Sánchez Cerén en los primeros 100 días.
- 2. Deseo saber el tiempo, que tardan promedio en autorizar los permisos ambientales una vez que han sido observados.
- En solicitudes de permisos ambientales, en construcciones de menos de 10,000 metros, en cuántos casos han solicitado estudio ambiental en los últimos 3 años.
- 4. Deseo saber cuántos técnicos de evaluación ambiental mantiene el Ministerio del Medio Ambiente tiene el ministerio y cuantos casos maneja cada uno de los técnicos, en promedio.
- Deseo el listado complete de todos los técnicos de evaluación ambiental con celulares y correo electrónico.
- 6. Ley de procedimientos administrativos, deseo saber si esta ley ya se está aplicando en el Ministerio del Medio Ambiente.
- 7. Deseo en el caso MARN-DEC-GEA-INFA704-2018-1621-2018 DESEO TENER COPIA DE este expediente, si hubiese una reserva indicar el número y desearía tener copia, por supuesto tachar de DUI, dirección y datos confidenciales.

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que debido a la antigüedad en el requerimiento N° 1 y necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 2 de Octubre de 2019.

Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, http://www.marn.gob.sv